



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP

20001310500420180019501

TIPO RECURSO:

Extraordinario de Casación

RECURRENTE:

NELIDA BEATRIZ BRACHO DAZA, MARIA ISABEL DAZA BRACHO, COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.

OPOSITOR:

NELIDA BEATRIZ BRACHO DAZA, COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P., MARIA ISABEL DAZA BRACHO

FECHA SENTENCIA:

06 de noviembre de 2025

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:

SL2568-2025

DECISIÓN:

CASA - SIN COSTAS - CON SENTENCIA DE INSTANCIA - SIN COSTAS - SALVA VOTO DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

MAGISTRADO PONENTE:

Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 13/01/2026, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 13/01/2026, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 16/01/2026 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 06 de noviembre de 2025.

SECRETARIA